

Expediente: 28/25
Carátula: CARBAJAL JORGE ANTONIO C/ GALENO ART SA (EN LIQUIDACIÓN) S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - CARBAJAL, JORGE ANTONIO-ACTOR
27253809049 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S, -DELEGADOS LIQUIDADORES
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART S.A., -DELEGADOS LIQUIDADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 28/25



H105036378971

CARBAJAL JORGE ANTONIO c/ GALENO ART SA (EN LIQUIDACIÓN) s/ ORDINARIO (RESIDUAL). EXPTE. N°28/25. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Atento a que la presentación del letrado **Martín Pablo Palacios** que antecede, **CARECE DE FIRMA DIGITAL**, en virtud de lo normado por el art. 8 del CPCyC, supletorio, y por el artículo 24 del Anexo de la Acordada N°1562/22 dictada por la CSJT "*Nuevo Reglamento del Expediente Digital*", se la tiene por no presentada. A tal efecto y no contando el Sistema de Administración de Expedientes con la herramienta idónea para su desglose, por Secretaría se coloca dicha presentación en acceso reservado. 28/25.RPA Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:
CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.